

Acta de la Sesión Ordinaria número 26 (veintiséis) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 10:01 (diez horas con un minuto) del día 22 (veintidós) del mes de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada de manera virtual, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos y medios de comunicación que siguen esta transmisión. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.**

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos

estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 4. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 5. Asuntos generales; 6. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto, señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 4647/2022, signado por la Licenciada Denisse Alejandra Calderón Perrusquilla, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a través del cual Notifica requerimiento. Asunto: C. José Antonio Jiménez Vega, expediente 2430/4ºSala/2019 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. **Seguimiento:** Con DFE. 691/2022 fue turnado a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su atención y seguimiento. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio número CM/0165/2022, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través del cual envía informe bimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2022. **Seguimiento:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus:** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no tienen observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto, señor Presidente. - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señora Secretaria. - - - -

5. Asuntos generales. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Paloma Robles Lacayo, asunto: Estado de derecho. Cedo a continuación el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para la exposición de su tema, Estado de derecho, hasta por diez minutos. - - - -

5.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchísimas gracias, Secretaria. El día de ayer fue publicado un posicionamiento en redes sociales al que daré lectura enseguida: De la ciudadana y maestra Karla Piñón. *Buenos días a todas. Como algunas saben, soy activista y miembro activa del observatorio ciudadano de Guanajuato. El sábado pasado, en sesión, hice varios comentarios críticos relacionados con la campaña anticipada de la esposa del Presidente Municipal, así mismo, destapé un vil negocio de corruptela, disfrazado de bondad y benevolencia por parte de la familia presidencial,*

con el nombre Casa Colibrí y bueno, en el calor de la conversación, hice un comentario que usamos coloquialmente, si la señora viene a Pastita a hacer precampaña, la sacamos a patadas, pues resulta que el Alcalde ya declaró a cerca de esto, según él no me conoce, pero en el último mes he sufrido destrucción y robo más de ocho veces en una propiedad que tengo, coincidencia, no lo sé, además de cuando hablé de la problemática del agua en el municipio, de las transas de SIMAPAG, de la Presa de la Tranquilidad y cuando apoyé con la cartografía para el no MUMO, tuve llamadas de intimidación, escribo esto por si me pasa algo, hago responsable al Presidente Municipal de Guanajuato Alejandro Navarro Saldaña y a su esposa Samantha Smith, les dejo la publicación del señor y pueden ver el conversatorio en la página de Facebook del observatorio ciudadano de Guanajuato, cierro cita. ¿Por qué es legal que la maestra Karla emita este posicionamiento?, porque tiene derecho a la participación ciudadana, nosotros, nosotras somos figuras que estamos sometidas al debate público y ella junto con miles, muchísimas personas de la capital advertimos conductas irregulares, que tienen que ver con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al que también daré lectura, inicio, cito: Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los últimos tres párrafos dicen lo siguiente: Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del título cuarto de esta constitución. Los servidores públicos de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el

estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar. Cierro cita. Después una rotunda irregularidad lo que estamos observando con el pseudoinforme de la Presidenta del Patronato del DIF Municipal. Así pues, me adhiero a la solicitud de acceso a la información presentada por José Roberto que a la letra dice: Pido conocer el costo total que tuvo el Cuarto Informe de Actividades de la señora Samantha Smith, Presidenta del Patronato del DIF Municipal y anticipada precandidata al Gobierno Municipal de Guanajuato, desglosando el pago que haya sido realizado para cada concepto, verbigracia, renta de mobiliario, publicidad, transporte, etcétera, etcétera. Ahora bien, también se da el hecho de que se contrata a un jefe de gabinete, lo cual representa otra violación al marco jurídico porque es una figura que no está concebida en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y en tal virtud, Secretaria, si me hace favor, solicito conocer el monto neto mensual que recibirá por concepto de honorarios, así como la justificación de la contratación en pleno cierre de año, estamos en el mes de noviembre a punto de terminar y no me quedan claras las atribuciones que se le han encomendado al margen del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal. Para cerrar, reitero las peticiones que he expresado en las dos sesiones de Ayuntamiento previas, esta sería la tercera en las que las enuncié, sé que no es su entera responsabilidad, Secretaria, pero lo que advierto es una burla y es una obstrucción, una obstaculización para el ejercicio de mi cargo, y, repito, quiero una tarjeta informativa de la Dirección de Movilidad en donde se me informe, porqué se instruyó a la unidad ESS67 el cambio de ruta el 9 de octubre y las peticiones que ya en su momento había expresado. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Una vez concluida la participación en este punto, el siguiente es el que corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

6. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 26 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 10:13 (diez horas con trece minutos), no sin antes desearles un excelente inicio de semana y que nos vaya muy bien con mucha energía y con mucho ímpetu. Se citará en

tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron.
Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel
Carlos Alejandro Chávez Valdez
Cecilia Pöhls Covarrubias
Víctor de Jesús Chávez Hernández
Ana Cecilia González de Silva
Marco Antonio Campos Briones
Patricia Preciado Puga
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Paloma Robles Lacayo
Estefanía Porras Barajas
Liliana Alejandra Preciado Zárata
Celia Carolina Valadez Beltrán.

Martha Isabel Delgado Zárata
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.